

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "MEINARDI MIGUEL ANGEL RAMÓN s/RECTIFICACION DE PARTIDA" (Expte. 21-01975645-6, Año 2016), el Sr. Miguel Ángel Ramón Meinardi, ha solicitado la Rectificación Judicial del acta de matrimonio N° 25 de Juan Meinardi con Adelaida Mazzola (Recreo, Provincia de Santa Fe, año 1913), estableciendo que el correcto apellido del contrayente y de su padre es "Minardi", el lugar de nacimiento del contrayente es Savigliano, Provincia de Cuneo, Italia, y el apellido de su madre es "Pagliero". Solicita también la rectificación judicial del acta de nacimiento de Meinardi Benito Simón N° 16 (Recreo, Provincia de Santa Fe, Año 1918) estableciendo que el correcto apellido del inscripto, de su abuelo y de su padre es "Minardi" y que el correcto apellido de su abuela paterna es "Pagliero". En relación al acta de matrimonio N° 33 del Sr. Meinardi Benito Simón con Grimalt Francisca Carmen María (Recreo, Provincia de Santa Fe, Año 1950) se pretende en la misma la rectificación del apellido del contrayente y de su padre, siendo este "Minardi". También rectificar el acta de defunción de Meinardi Benito Simón (Acta N° 378, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Año 1992) estableciendo que el apellido del difunto y de su padre es "Minardi" Solicita también la rectificación del acta de nacimiento de Meinardi Miguel Angel Ramón (Acta N° 21, Recreo, Santa Fe, Año 1959) estableciendo que se transcribe erróneamente el apellido de su abuelo, de su padre, y del inscripto siendo este MIÑARDÍ.

Para no producir un cambio de identidad con dichas rectificaciones se solicita que se transcriba la fórmula para mantener el uso del apellido "MEINARDI" para todos los actos de la vida civil, identidad y relaciones de familia en sustitución del de origen "MINARDI". Finalmente se establece que es el primer legitimado activamente para iniciar dichas rectificaciones. Publíquense edictos en un diario oficial conforme lo dispuesto en la Ley 18.248, Ley 11.287 y art. 70 del CCyC. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2016.

\$ 45 313668 Feb. 9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Castillo Walter Oscar/Quiebra", Cuij N° 21-01965950-7" que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha puesto de manifiesto EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). y REGULACIÓN DE HONORARIOS por \$ 26.622,13 a la CPN Ma. Cecilia Arietti y \$ 11.409,49 al Dr. Norberto Francisco José Berlanga. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2016.

S/C 313633 Feb. 9 Feb. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COSTA, ELDA MARIEL Y OTROS c/DISATNIK, JOSÉ y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. CUIJ N°: 21-01976783-0); se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Noviembre de 2016: ...inmueble objeto de la presente acción ubicado en la Ruta Provincial N° 1, km. 9,5 (localidad de San José de Rincón, Provincia de Santa Fe,....Cítese a todo aquél que se considere con derecho sobre el inmueble de referencia por

edictos a publicarse en el Boletín Oficial, conforme Ley 11.287 y en un diario de circulación del lugar por el término de ley, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimientos de ley.”... Fdo. Juez a cargo - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, Diciembre de 2016.

\$ 33 313714 Feb. 9 Feb. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, a cargo de la Secretaria María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: LUGO MARCELA ALEJANDRA S/QUIEBRA 21-01050977-4 se ha presentado proyecto de distribución de fondos que prescribe el Art. 218 de la LCQ y se han regulado honorarios y por decreto del 19/09/2016, se ha ordenado su puesta de manifiesto y la publicación de edictos. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2016. Fdo.: María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Dr. Eduardo Soderro, Juez.

S/C 313655 Feb. 9 Feb. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Daniel Fernando Alonso, secretaría a cargo del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, se cita y emplaza al Sr. Hugo Ramón Ascona (D.N.I. 24.214.993) a comparecer a estar a derecho en los autos: “Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Ascona, Hugo Ramón s/Ejecutivo” (expediente número 21-01962799-0) por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de Febrero de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 33 313665 Feb. 9 Feb. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: “ALMARA, LUIS MARÍA c/FURNO, OVIDIO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (CUIJ 21-01974173-4), ha dispuesto el libramiento del presente edicto a los fines de citar y/o emplazar al OVIDIO FURNO, SUS HEREDEROS Y/O QUIEN RESULTARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE INSCRIPTO AL N° 22.992, T° 96 PAR, F° 621 vto. - Departamento La Capital, a quienes se cita y emplaza para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado de 07/02/96, Acta N° 3.- Santa Fe, 2 de Febrero de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 33 313675 Feb. 9 Feb. 13

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “Expte. CUIJ N° 21-01977797-6 - ASOCIACIÓN MUTUAL GENERAL SAN MARTÍN c/SEVESO, OSCAR OSVALDO

s/Ejecución Hipotecaria”, se ha dispuesto citar por edictos, por cinco veces en cinco días y en le BOLETÍN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL, AL DEUDOR OSCAR OSVADO SEVESO, y si los hubiere, terceros adquirentes, sucesores, administrador provisorio de la herencia o representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro de los cinco días de la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas (estimadas provisoriamente en un 30%), u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Se deja constancia que el inmueble hipotecado (Nº 72880 Fº 905 Tº 251 Impar Sección Propiedades, Departamento San Martín) se encuentra inscripto así: “Santa Fe, 26 de mayo de 2016 - Inscripto bajo el Nº 56527, Fº 148, Tº 70, Departamento San Martín del Registro de Gravámenes”. Se hace saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios si los hubiere. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2016. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria).

\$ 239 313698 Feb. 9 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados; “FOOS, FERMÍN EDMUNDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS”, 1191/16 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de FOOS, FERMÍN EDMUNDO; D.N.I. 6.208.036, fallecido en Humboldt; en fecha 13/04/2016; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Esperanza, 29 de Diciembre de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 313667 Feb. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Nº 19 de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: “ROLDAN, Rosa Lidia s/Declaratoria de Herederos” - Expte. Nº 1186/2016-“, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña ROSA LIDIA ROLDAN -D.N.I. Nº 3.245.621; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Julia COLLADO -Juez-; Dra. Claudia BROWN -Secretaria-Esperanza, 20 de diciembre de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 313645 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GONZÁLEZ RUBÉN ORLANDO, argentino, de estado civil casado, documento de identidad tipo D.N.I. Nº 6.250.493, fallecido en Santa Fe el día 01 de Junio de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: “Santa Fe, 02 de Diciembre de 2016. ...Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta

baja de estos tribunales. Fdo. Dr. Tosolini, Secretario; Dr. Gabriel Abad, Juez.

\$ 45 313639 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GALIZZI CARLOS ALBERTO s/SUCESORIO", CUIJ: 21-01976927-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO GALIZZI, DNI N° 6.241.717, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de diciembre de 2016. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 313656 Feb. 9

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 19 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de la Sr. LUIS ALBERTO LISA, DNI N° 17.416.272, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Autos caratulados: "LISA, LUIS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 1039 - Año 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza (Santa Fe), 03 de Noviembre de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 313660 Feb. 9 Feb. 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Judicial 11 San Jorge (SF), llámese, cítese, emplácese a herederos, acreedores, legatarios de BEATRIZ LUCIA VICCO, LC 5.113.454, en autos: "VICCO, BEATRIZ LUCIA s/Sucesorio" (1139 - 2016), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publíquese a sus efectos por el período de 5 días en BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 2 de Febrero de 2017. Dr. Tristán Martínez (Juez) Dra. Daniela Piazzo, Secretaria.

\$ 45 313683 Feb. 9 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Dis. Jud. Nº 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, en autos: "GIUDICE, Antonio Roque y CRUCIANELLI, Irma María s/SUCESORIO" (Expte. 1593/2016) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de ANTONIO ROQUE GIUDICE, D.N.I. Nº 6.160.479 e IRMA MARÍA CRUCIANELLI, L.C. Nº 0.745.521, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 2 de Febrero de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 96,30 313659 Feb. 9 Feb. 15

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y de Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don ABEL RAMÓN GONZÁLEZ, para que comparezcan ante este Juzgado en los autos caratulados: Expte. Nº:1061 - Año 2.016 "GONZÁLEZ, ABEL RAMÓN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos. San Cristóbal, 28 de Octubre de 2.016. Fdo. Dra. Graciela Gutscher (Jueza) - Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

\$ 45 313713 Feb. 9 Feb. 22

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho

a los bienes de la herencia del causante don ALBERTO DEL VALLE JUNCOS, DNI. 11.485.438 en autos: "JUNCOS, Alberto del Valle s/ Declaratoria de Herederos", Expte N° 829/2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos. VERA (SF), 14 de Diciembre de 2.016. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 313684 Feb. 9 Feb. 15

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Quinto, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, a cargo del Dr. Elido G. Ercole - JUEZ.- SECRETARÍA a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, se cita, se llama y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ, DNI: 10.941.376, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho, ante éste Juzgado, en los autos caratulados: "Expte. N° 67.- Año 2016.- GONZÁLEZ, Miguel Angel s/SUCESORIO", a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 29 de Noviembre de 2016. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 313677 Feb. 9 Feb. 15

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Don Gabriel Aguirre y Doña Lorenza Benítez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "AGUIRRE, GABRIEL y Otros s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 450/2016). Lo que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dra. María Martina Ballario, Secretaria, Dra. Margarita Cismondi, Juez". Reconquista (SF), 2 de Diciembre de 2016.

\$ 45 313640 Feb. 9 Feb. 22
